

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 18363

Fecha: 21-09-2009 12:50

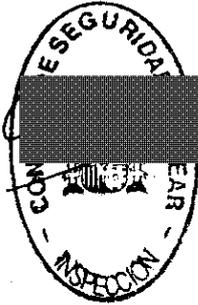
185480

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 7 de julio de 2009, en la delegación en Barcelona de EUROCONTROL, SA, sita en la c/ [REDACTED] en Montmeló (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una Delegación permanente de EUROCONTROL, SA, instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido que dispone de autorización de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de fecha 19.12.2006.

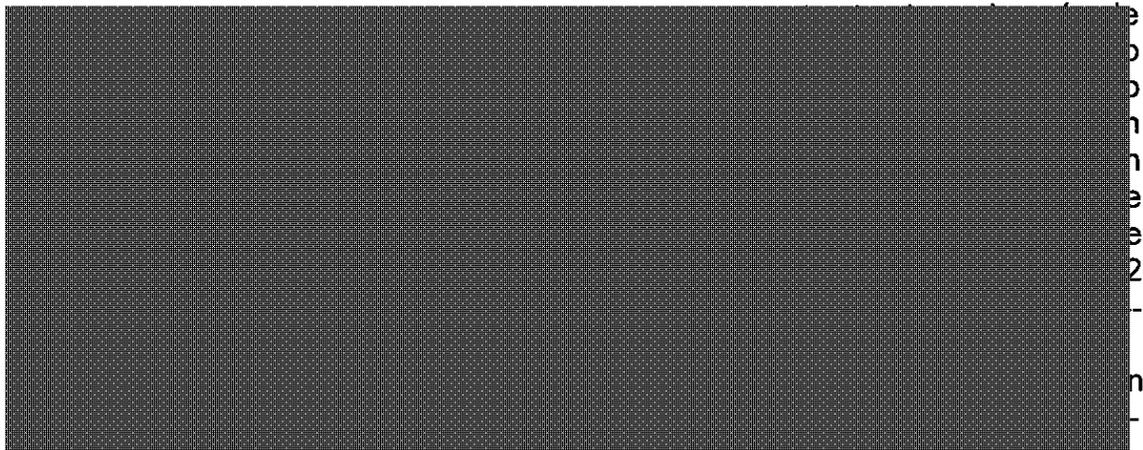


Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] supervisor, y don [REDACTED] operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la Delegación permanente en Catalunya de EUROCONTROL, SA ubicada en la calle [REDACTED] de Montmeló normalmente hay destinado permanentemente un gammógrafo. -----



CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Con la firma [REDACTED] tienen establecido un acuerdo que permite que el armario metálico citado con su contenido pueda estar dentro del recinto con cerramiento metálico ubicado en su almacén. -----

- En el momento de la inspección, en el interior del recinto de acero y plomo, se encontraba almacenado el siguiente equipo, que se recibió en la instalación el 18.11.2008:

- Un gammógrafo de la firma [REDACTED] n/s 818, con posilock, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de 2,6 TBq en fecha de 19.09.2008, con n/s: 48954 B. -----

- Con el equipo colocado en el interior del recinto de acero y plomo no se midieron tasas de dosis apreciables en contacto con la puerta del recinto de Fe+Pb ni en la nave industrial en contacto con la pared de separación con el armario metálico y se midió una tasa de dosis máxima de 50 μ Sv/h en contacto con el gammógrafo. -

- Estaba disponible la caja para el transporte del equipo señalizada con etiqueta amarilla Radioactive II Ir-192; 170GBq; IT= 0,1; 7; UN 2916; Bulto Tipo B (U). ----

- Estaban disponibles material de seguridad para el trabajo con el equipo como pinzas, guantes, teja, etc., y elementos para la señalización.-----

- El 17.11.2008 la firma [REDACTED] realizó el cambio de fuente del equipo [REDACTED] n/s 818:

- Retiró de la fuente Ir-192 n/s 40867 B. -----
- Instaló la fuente de Ir-192 n/s 48954 B. -----

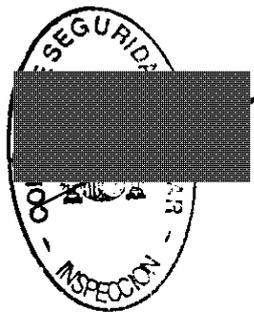
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Ir-192 n/s 48954 B. -----

- Estaban disponibles los certificados emitidos por SCl de fecha 17.11.2008 de:

- Entrega de la fuente Ir-192 n/s 48954 B. -----
- Retirada de la fuente Ir-192 n/s 40867 B. -----
- Revisión del equipo [REDACTED] n/s 818.-----
- Revisión del telemando [REDACTED] de las mangueras. -----
- Instalación de dispositivo Posilock. -----

- El gammógrafo [REDACTED] modelo [REDACTED] n° 02/01, provisto de una fuente radiactiva de Ir-192, n° de serie S930, con una actividad de 43,41 Ci en fecha de 8.11.2007 fue retirado de la Delegación por Enresa en fecha de 3.06.2009. Estaba disponible el albarán de recogida de residuos por parte de Enresa. -----

- La fuente de Ir-192, n/s 424-9 actividad 68,4 Ci en fecha de 8.04.2008 instalada en el gammógrafo [REDACTED] modelo [REDACTED] n° 620 se retiró en fecha de 11.11.2008 y el equipo se dio de baja. -----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Según se manifestó, en condiciones normales la actividad inicial de la fuente de Ir-192 que se carga anualmente en el gammógrafo destinado en la Delegación no suelen superar los 40 Ci de actividad.-----

- Estaba disponible el diario de operación del equipo radiactivo en el que anotan las salidas de éste, la actividad de la fuente y la dosis recibida por el operador con el dosímetro de lectura directa y firmado por el supervisor en fechas de 28.04.2009 y 06.07.2009.-----

- Estaban disponibles y vigentes 1 licencia de supervisor a nombre de don [REDACTED] y 2 licencias de operador, a nombre de don [REDACTED].-----

- Estaban disponibles los certificados médicos de aptitud de los trabajadores profesionalmente expuestos correspondientes a la última revisión médica:

- [REDACTED] en fecha de 30.06.2008.-----
- [REDACTED] en fecha de 31.03.2009 en el cual no constaba como trabajador profesionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.-----
- [REDACTED] en fecha de 20.02.2008.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales a cargo del [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos.-----

- Estaban disponibles los informes dosimétricos del año 2008.-----

- Estaba disponible el diario de operación del equipo en el cual se registran las dosis acumuladas diariamente con los dosímetros de lectura directa en cada lugar de trabajo, por el operador.-----

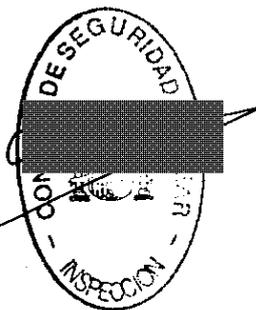
- Estaban disponibles los dosímetros de lectura directa:

- 2 de la firma [REDACTED] uno con nº serie 541, calibrado en origen [REDACTED] en fecha de 27.02.2006 y otro con nº serie 1838, calibrado en origen [REDACTED] en fecha de 08.12.2006.-----
- 1 de la firma [REDACTED] nº de serie 252385 calibrado en origen [REDACTED] en fecha de 14.09.2005.-----

- Estaba disponible 1 radiómetro de la firma [REDACTED], n/s 333, calibrado en origen ([REDACTED]) en fecha del 05.05.2006, y un detector [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 225949, calibrado en origen ([REDACTED]) en fecha 29.03.2006.-----

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los detectores de la instalación. La última verificación era de fecha 23.01.2009.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva.-----



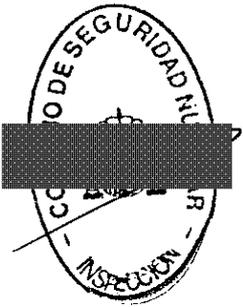
- Estaba disponible un procedimiento de control interno de las dosis de los operadores y un procedimiento del movimiento de los equipos. -----
- Estaba disponible el informe de la última inspección, por parte del supervisor, a los trabajos de gammagrafía en obra realizada en fecha de 06.07.2009. La anterior se realizó el 20.02.2007. -----
- Estaba disponible el control de los niveles de radiación en las inmediaciones del búnker realizado en fecha de 1.04.2009. -----
- Estaba disponible la hoja de inventario de la fuente encapsulada de Ir-192 n/s 48954 B. -----
- Estaba disponible el programa de formación que el supervisor había impartido a los trabajadores de la instalación en fecha de 6.07.2009 sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación y la relación de asistentes a la sesión. -----
- Estaba disponible el recibo de la póliza nº [REDACTED] de responsabilidad civil nuclear con la compañía [REDACTED].
[REDACTED] No estaba disponible la póliza correspondiente. -----
- No había trabajos de gamagrafía programados para el mes de julio. -----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 15 de julio de 2009.

Firmado:



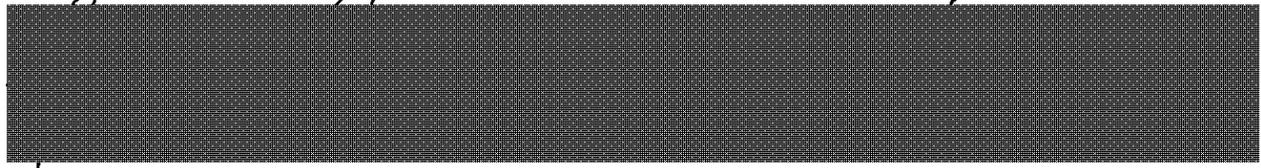
[REDACTED]



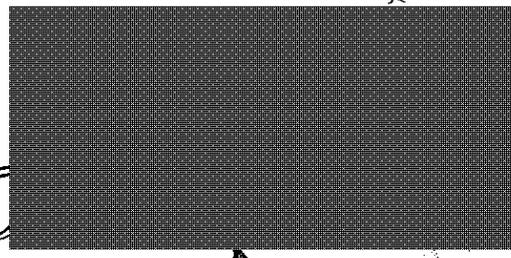
TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita al/la titular, o a un/a representante acreditado/a de EUROCONTROL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Por la presente manifiesto mi total conformidad con el resultado de la inspección.

En Guarnizo a 7 de Agosto de 2009



Supervisor.



SALIDA
Fecha 7/8/2009
N.º 026/09

